



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- El Decreto Exento N°001 emitido con fecha 02 de enero de 2013, que delega la función de Firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

SANZANA DUMONT GLORIA ANGELICA Rut [REDACTED]  
177,200 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS  
RENDICION DE CAJA CHICA MES DE FEBRERO  
31/03/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-05-000-000-000	Anticipos a Rendir Gasto Pasajes, peajes y Estacionamiento DSM	177,200	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		177,200
Sumas Iguales		177,200	177,200

### REFRENDACION

Cuenta	114-03-05-000-000-000			
Presupuesto Vigente	560,320			
Total Comprometido	910,320			
Saldo x Comprometer	-350,000			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

2:2378